S. 4.º

Valga diez mrs para el año de mil y seiscientos sesenta y tres

en [illegible] a [illegible] dias del mes de otubre de mil y seiscientos y sesenta y tres años se junto el concejo justicia y regimiento en la sala de ayuntamiento como lo an de costumbre es a saber los señores [illegible] alcalde ordinario desta villa [illegible] alguacil mayor [illegible] regidores [illegible] = don [illegible] = [illegible] = [illegible] y estando asi juntos como tal concejo acordaron lo siguiente

Se les entregaron al señor don [illegible] las cuentas del pago de tres mill [illegible] reales que [illegible] de orden del [illegible] de los [illegible] reales de [illegible] que [illegible] y [illegible] que [illegible] de la carne [illegible]

[illegible] y [illegible] a que se [illegible] la [illegible] de [illegible] y [illegible] la libra de carne = [illegible]